Voz Radical

Para vos...

Hacia una Socialdemocracia

Boletín de Informaciones desde Villa La Angostura N° 282

Envía Bernardo Sheridan . Recibe de José Bielicki. Que a su vez manda desde el Comité Nacional





EL GOBIERNO AJUSTA A LOS JUBILADOS

Ayer se publicó la Ley 27.609 que reemplaza el índice de movilidad jubilatoria y el Presidente con gran hipocresía dijo que está cumpliendo con su promesa de campaña de ayudar a los que más lo necesitan y de mejorar los ingresos de los jubilados. La realidad indica lo contrario. En el 2020 ajustó a los jubilados para ahorrar \$100 mil millones de pesos y en el 2021 continuará ajustando con la nueva ley de



movilidad. Ya en 2020, por la suspensión de la ley de movilidad jubilatoria y los aumevntos por decreto del Presidente los jubilados perdieron entre 5 mil y 155 mil pesos de sus haberes. Por la ley suspendida, y ahora reemplazada, les hubiera correspondido cobrar a los jubilados un aumento del 42% de sus haberes, pero por los decretos recibieron entre 7% y 18% menos. De esta forma se dieron numerosos reclamos ante la justicia que fueron resueltos a favor de los jubilados, declarando la insuficiencia de los aumentos discrecionales, como el fallo Caliva de la Cámara Federal de Salta y, recientemente, el fallo Cabrera de la Cámara Federal de Paraná, que declaró inconstitucionales los decretos.

¿Cómo es posible que el Presidente afirme sobre los jubilados que "... lo menos que podemos hacer es darles algunas mínimas garantías", mientras la nueva fórmula que entra en vigencia le quita a aquellos toda garantía mínima de preservar el poder adquisitivo de sus haberes? Al remover a la inflación como variable de cálculo de la actualización de los haberes previsionales, la caída de las jubilaciones no tendrá piso.

En un país con altos niveles de inflación como Argentina, donde el Relevamiento de Expectativas de Mercado del Banco Central pronostica un 50% de inflación para este año, las jubilaciones podrán llegar a perder 20 puntos en términos reales en un solo año. Esto, porque el Ministro Guzmán previó en el presupuesto un aumento de solo del 31% para el 2021 para las jubilaciones.

¿Cómo es posible que el Presidente se jacte de defender a los jubilados cuando el haber mínimo es solo de \$19.035 y la Vicepresidente se acaba de asegurar el cobro de dos haberes de retiro de privilegio por cerca de \$2 millones de pesos? Claro, más un retroactivo de casi \$100 millones de pesos, con intereses y sin pagar impuesto a las ganancias.

En el peor momento, en medio de una pandemia que los ha convertido en el sector más vulnerable, el Presidente se las ha ingeniado para ahorrar a expensas de los jubilados y la Vicepresidente para procurarse un nuevo ingreso mensual 100 veces mayor a la jubilación mínima. Este es el gobierno de "todos", que le saca a los que menos tienen para darle a los que más.

Alfredo Cornejo - Presidente Comité Nacional. Alejandro Cacace - Diputado Nacional José Cano - Diputado Nacional Buenos Aires, 5 de enero de 2021

Redacción: El presidente la Vice y gabinete gozan doblemente de burlarse de los que ellos desgracian

Fuerte crítica de Lavagna a las políticas populistas del Gobierno: "Se terminó la hora de las excusas"

El líder de "Consenso Federal" condenó tanto el populismo como las políticas de ajuste y listó medidas para la recuperación; énfasis en inversión y empleo privados, reducir el costo de la política, frenar el empleo público y desarmar el sistema de subsidios. 26 de Diciembre de 2020

En una carta pública, el ex candidato presidencial (en 2011 y 2019) y líder de "Consenso Federal", **Roberto Lavagna, condenó las políticas populistas y de ajuste que, junto con la pandemia, llevaron a la actual situación socioeconómica, con altos índices de pobreza e indigencia.**

El también exministro de Economía (2002-2005), quien lo fue durante la presidencia interina de Eduardo Duhalde y los primeros dos años de gobierno de Néstor Kirchner, de quien se



alejó después de criticar en un discurso "la cartelización de la Obra Pública", dijo que la prioridad debe ser la creación de trabajo privado, salir del estancamiento priorizando la inversión privada y la búsqueda de productividad e "incorporar a la mayoría que está hoy excluida" a "formas modernas de empleo". Además, pidió empezar a reducir el costo de la política y frenar el aumento del empleo público que —precisó- "creció en alrededor de un millón de personas en 15 años" y desarmar el esquema de subsidios al consumo de servicios públicos, concentrada en CABA y el conurbano bonaerense.

Sociedad aturdida

El economista y política dijo que "la sociedad parece aturdida por los gritos de dos modelos que definimos -por consenso- como partes de "la grieta" y dijo que "para avanzar hay que identificar a quienes ya han sido incapaces, cada uno a su turno, de empezar a revertir el retroceso".

El texto dice que "10 años de estancamiento, incluso retroceso económico y la pandemia, han puesto a los argentinos todos en una difícil encrucijada", tras el fracaso de "las políticas populistas por un lado, o de ajuste por el otro, más la parálisis derivada de la pandemia" que –sigue- "han llevado la realidad socioeconómica a niveles insostenibles como lo exponen las cifras de pobreza e indigencia, tanto del INDEC como del Observatorio de la Deuda Social Argentina (de la UCA)". Además, Lavagna hizo 6 señalamientos o cuestiones a priorizar, a saber:

Trabajo privado "Poner a la creación del trabajo privado como objetivo central, protegiendo derechos adquiridos pero incorporando a la mayoría que hoy está excluida, sin derecho alguno, a formas modernas de empleo"

Inversión y productividad: "Darle a la inversión y a la búsqueda de productividad un papel central en la solución al estancamiento y empobrecimiento de los argentinos"

Jubilaciones: "Dar equidad al sistema jubilatorio de quienes menos ganan haciendo ajustes diferentes a las jubilaciones y pensiones más altas, de modo de reducir las abismales diferencias que hoy existen entre la mínima y los sistemas de privilegio. Esto implica tanto regímenes nacionales como los inevitables cambios en sistemas provinciales, ampliamente deficitarios y cargados de privilegios".

Costo de la política; Empezar ya con un proceso, que llevará tiempo, pero que no puede postergarse, de bajar los costos de funcionamiento del sistema político. Cámaras más reducidas en cuanto al número de miembros, legislativos provinciales unicamerales, concejos deliberantes marcadamente más reducidos, límites estrictos al número de asesores etc. El efecto no es sólo de ahorro y mejor uso de recursos, sino que ayudará a la reconciliación de la política con los que más necesitan. Modificar conductas y valores es central en un proceso de cambio".

Empleo Público: Evitar que el empleo público siga creciendo allí donde no debe. Creció en alrededor de un millón de personas en 15 años. Reeducar, redistribuir, penalizar el



intervencionismo inútil y burocrático. En definitiva, darle más poder a los ciudadanos y menos a las estructuras, gerenciales, sindicales y a las alianzas espurias entre el Estado y pseudo empresarios".

Subsidios: "Desarmar progresivamente el sistema de subsidios que privilegia la concentración en Capital y el Gran Buenos Aires, porque vacía el interior del país. Es imperioso re-federalizar la Nación. Hay que empezar con el proceso de transformación territorial, sin intervenciones asfixiantes sino con reglas de juego justas".

Resistencias

En su parte final, Lavagna alerta que una agenda de este tipo generará la resistencia de "políticos, empresarios, sindicalistas, corporaciones de la obra pública, corporaciones de la justicia, medios, intelectuales" pero señala que "habrá también políticos, empresarios, sindicalistas, corporaciones de la obra pública, corporaciones de la justicia, medios, intelectuales, etc. que hartos del estancamiento, del retroceso en el mundo, de la pobreza creciente, de la desarticulación territorial, serán capaces de ver lo insostenible de la situación en que estamos. Más aún, que serán capaces de ver lo que será la sociedad argentina dentro de 20 años si no hacemos cambios de fondo".

El texto condena también el excesivo intervencionismo estatal y la carga impositiva. "Cuannto más reglas menos inversiones; cuanto más intervenciones menos productividad. Cuanta más creatividad fiscal más desvíos grandes (subsidios eólicos, monopolios renovables sin límites); o desvíos chicos (VTVs, registros automotores, parquímetros, impuestos al viento, etc.). La lista es infinita y se agranda", dice. "Los argentinos necesitamos una bocanada de aire fresco, de mayor libertad para movernos con creatividad; para ser productivos, no para buscar mañosamente rentas que se le extraen al Estado que debe ocuparse SÍ de educación, salud, de crear igualdad de oportunidades, seguridad, ciencia y tecnología".

Según el exministro los temas a abordar son "cientos" pero no vale hacer listas extensas "si no hay voluntad de abordar cuestiones centrales como las que se enuncian". "Es posible construir en 20 años una sociedad argentina que valga la pena, muy diferente de la que hoy tenemos y mucho más de la que tendremos si no revertimos la decadencia, si no cambiamos", dice, haciendo tal vez un involuntario guiño al principal bloque de oposición.

El excandidato presidencial y líder de Consenso Federal termina su llamado diciendo: "Muchos de estos cambios los venimos proponiendo desde hace tiempo, pero la sociedad parece aturdida por los gritos de dos modelos que definimos -por consenso- como partes de la grieta. Para avanzar hay que identificar a quienes ya han sido incapaces, cada uno a su turno, de empezar a revertir el retroceso y encaminarnos hacia la recuperación y el crecimiento. No hay tiempo para más excusas. Fuerza y esperanza para el 2021".

De nuestra redacción: copiamos un párrafo de la publicación "Al Final.com", donde se destaca la trayectoria del Sr Roberto Lavagna:

"Fue, caso único en la historia económica del país, Ministro de Economía y Producción en dos administraciones sucesivas, que siguieron a la gran crisis de 2001 (abril de 2002 y diciembre de



2005); Embajador Plenipotenciario ante la Unión Europea en Bruselas y ante los Organismos Económicos Internacionales -Naciones Unidas y Organización Mundial del Comercio- con sede en Ginebra (2000-2002); Secretario de Industria y Comercio Exterior de la Nación (1985-1987); Diagramador y Negociador Jefe de lo acuerdos de Integración entre Argentina y Brazil que forjaron el MERCOSUR (1986-1987); Subsecretario de Coordinación de la Secretaría de Obras Públicas (1975); Director General de Política de Ingresos y Política de Precios (1973-1974), además de desempeñarse como asesor y consultor en el Ministerio de Trabajo, el Banco Central y otras dependencias de la administración. No ejerció cargo público alguno en la época de las administraciones no constitucionales".

Y nuestra reflexión

En el número 278 de Voz Radical, de fecha 24/11/2020 en el artículo "DESDRAMATIZAR EL JUICIO POLÍTICO" hacíamos referencia a los que se plantaron por sus convicciones frente a su "pertenencia partidaria" o ideológica.

Hay acá algo parecido. El Peronismo es pertenencia de muchos argentinos. Eso mismo hace que no queda claro cuál es su identidad profunda. Fue progresista con el primer Perón, Faschistoide de 1952 a 55, controversial entre 1973 y 76 ("Montoneros versus Gremialistas vs Históricos"), y sigue la cuenta. Y siempre, violento, menospreciante, y arreador. En ese orden verticalista, el disenso con la mayoría coyuntural, y con su máximo apoyo, los K, la valentía de Roberto Lavagna, es hablar claro, y contundente, en contra de las declaraciones acomodaticias del oficialismo. Bien por él.

Los trabajos de Barny. Bernardo Sheridan, Colón, (BsAs) se dedica a hacer polemizar a gente con ideas y posiciones. Enriquece la buena política. Y nos obliga a pensar y tolerar. Ejemplo: Acá, Hernán Lapieza polemiza con Piero Ferrari

Bernardo: no concuerdo con algunos puntos de lo expresado por P. Ferrari:

"...Sería un gesto de hidalguía encolumnarse detrás de quién nos ha superado. Lo peor del caso es que hemos convertido a la UCR en la tropa de las corrientes conservadoras y liberales que fueron la razón de ser de la épica revolucionaria que nos parió hace casi 130 años. Y no se trata de un "Volver a vivir".

La UCR no es tropa de nadie, le tocó ser socio minorista en una "sociedad" (por ponerle un nombre) en la que los votantes de una interna le dieron su apoyo mayoritario a Macri en lugar que a Sanz. Y el PRO nos ganó en buena ley y después ganamos juntos una elección nacional. Nada que ver con el conservadurismo fraudulento anterior a la ley Sáenz Peña o de la década infame.

"Por ahora no he advertido otra explicación, para justificar la actual posición de la UCR, que el "sostenimiento de las instituciones de la República". Sin embargo, sabemos que las instituciones no son neutrales. Defender a Vicentín o a los Etchevere no implica sólo defender el derecho de propiedad. Tras esa propiedad hay una historia, intereses económicos, evasiones impositivas, negociados, trabajadores explotados, productores estafados."

¿O acaso solo lo vamos a defender si la víctima nos cae simpática y está en nuestra línea?

Las evasiones, negociados, explotaciones y estafas se ventilan en el fuero que corresponda, NO mediante un decreto del PEN (esos ''ilícitos'' fueron precisamente el justificativo político de los K)



En 1953 Perón clausuró el diario La Prensa por unos baños con falta de higiene. La Prensa siempre fue un diario conservador pero el radicalismo de entonces protestó fuertemente esa clausura por ser un atentado encubierto a la libertad de prensa..Te mando un abrazo.

Picadita de Textos

(Claudio Jacquelin, en La Nación, 21/12/2020) Muchos colaboradores presidenciales piensan (o quieren creer) que la creciente estridencia de Cristina es muestra de su fortaleza tanto como de su debilidad. Coinciden con un lúcido analista político: "La prepotencia es la expresión de la impotencia".

(Liza Simpson, en un wattsapp que me enviara Alberto Finguer)

"Si dejas que los políticos quiebren la ley ante una emergencia, ellos crearán emergencias para quebrar la ley"

¿Vocación de Poder? ¿O Vocación de servicio?

Revisando los estereotipos y las consignas. Hemos adoptado el término "Vocación de Poder" a los discursos de casi todos los partidos políticos. "Tenemos vocación de poder" decimos sin pensar. No he sabido de dónde proviene esta proclama que pretende darnos fuerza y nos ubica presuntamente en la lucha por el poder. Por el mando. Lógicamente que de cada elección. Sea esta municipal, provincial o nacional. Y en ese sentido, lo usamos indistintamente para la lucha por el mando en el Ejecutivo, por la representación en el Legislativo, y en la posibilidad de influir en la del espacio de la Justicia.

Pensamos que los vecinos, los habitantes del sector, o simplemente "El Pueblo", temblará de emoción ante la posibilidad de que "su" partido ejerza ese "Poder".

Yo creo que es simple reconocimiento de nuestras debilidades individuales, que nos hace proyectar en alguien nuestro afán de mando. Es como decir: "Ahora vas a ver, vendrá mi hermano que es alto como esta puerta, y te va a cagar a trompadas."

Es el reconocimiento de que no lograremos lo que queremos, sino a través de alguien "poderoso".

Y ahí mueren los acuerdos, mueren las negociaciones, muere la palabra como forma de entendernos, muere el concepto parlamentario, junto con la palabra ("la parla") y reina el concepto binario: Uno tiene que morir, para que el otra viva.

Junto a ello, pierde también valor la posibilidad del disenso, la argumentación se debilita hasta desaparecer, y es suplantada por simple "Poder".



Esto lo han entendido los pueblos de regímenes parlamentarios. Por eso dividen el "poder" de acuerdo a los resultados electorales. Y cobra fuerza el parlamentarismo.

Hace 2.500 años, los que inventaron la democracia la tenían clara: El "ágora", la plaza donde se debatía, era la cuna y el manantial de surgencia que le daba al pueblo, la posibilidad y el derecho de decidir sobre sí mismo. Y una vez decidido, se le **encomendaba** a otro, la misión de ejecutar lo resuelto. Por eso era el **Ejecutivo. Ese Ejecutivo, debía hacer lo que se le encomendaba** desde los deliberantes.

Hay otra opción, y propongo el debate, para la discusión en las bases de nuestro partido, sobre la propuesta a entregar al pueblo:

Decir que tenemos "VOCACION DE SERVICIO". En vez de "vocación de poder"

Si en las próximas elecciones, los Radicales salimos a la calle a decirle a nuestros vecinos que entendemos la lucha electoral, como la forma de servir a ellos, si difundimos la diferencia entre ese perverso concepto de que alguien muy grande (el que tenga el poder) "le" solucionará" sus problemas, y en vez de eso les hablamos de lo importante que es para nosotros escuchar sus lamentos y su voz, para encontrar posibles soluciones.

- Si les decimos que estamos al servicio de ellos, y que queremos ayudarles, en sus problemas en vez de dirigirlos;
- Si les decimos que sus ideas serán atendidas y presentadas sus propuestas, y que esto caracteriza una forma más horizontal, menos intermediada por los "operadores", donde la relación de votante y dirigente se pueda hacer mirándonos en un mismo nivel a los ojos y no de arriba para abajo, o de abajo para arriba;
- Que es como decirles que impulsaremos la organización del Estado para defender al común de los habitantes de nuestra argentina;
- Si incorporamos el concepto de que venimos con "Vocación de servicio" en vez del acostumbrado "Vocación de poder",

Tal vez asumamos todos más dignamente nuestra condición de ciudadanos de un país en el que vale la pena vivir.

Estoy proponiendo el cambio de una solo palabra de la enunciación tradicional de nuestra frase de campaña.

Pero con ese solo cambio, podemos invertir la perversa cadena de mandos y obediencia, de sumisos y sometedores del actual sistema, estaremos llevando a cabo uno de los aspectos de la "igualdad". Que es la igualdad de condición.

La otra, la "igualdad de oportunidades" nace así más fácil y más genuina.

"Hemos logrado la libertad, nos falta más igualdad" decía Raúl Alfonsín.

Pues, trabajemos por ella.

Gunardo

Rysziard Kapuscinski:

"No creo que el Poder trate del progreso y el bien de la gente; Creo que el Poder, trata solo del poder y punto".

El amor al poder, que es otro nombre del amor a la maldad, es natural en el hombre".

El privilegio de ser Cristina Kirchner.

Joaquín Morales SoláLA NACION 3 de enero de 2021

Es un edificio viejo y ruinoso. Pertenece a la Justicia Previsional, adonde van los jubilados pobres para que los jueces le ordenen al gobierno que actualice sus salarios. Los jueces les dan la razón, pero el gobierno apela una y otra vez hasta que los expedientes llegan a la Corte Suprema . La Corte resuelve solo unos 40.000 casos de jubilados por año. Sus pasillos están saturados de esos expedientes. No hay lugar donde ponerlos. Cada tanto, aquel edificio desvencijado es clausurado por unos días para vaciarlo de papeles porque corre el riesgo de derrumbarse. Son las trampas de la burocracia que acechan a los comunes mortales, menos a Cristina Kirchner. Un juez parcial y sumiso, Ezequiel Pérez Nami, resolvió que la vicepresidenta cobrará dos jubilaciones de expresidente, la de ella y la de su marido, y un retroactivo de unos 100 millones de pesos. Nadie apelará. Los únicos que pueden hacerlo son funcionarios del Estado que le responden a ella con disciplina prusiana: la jefa de la Anses, Fernanda Raverta, y el procurador del Tesoro, Carlos Zannini, el mayor ideólogo de la izquierda cristinista y el creador intelectual de La Cámpora. Cristina, siempre verbalmente solidaria con los pobres, cobrará esas prebendas ilegales. Es plata de los jubilados, otra vez despojados. Alberto Fernández, jefe del Estado, calla. Y otorga.

Párrafo inicial del artículo en Clarín del 3/01/20121. Lo recomendamos completo.

Polémico beneficio

Un juez subrogante dictaminó que Cristina Kirchner puede cobrar dos pensiones honoríficas

El juez Ezequiel Pérez Nami ordenó que la vicepresidenta cobre su pensión y también la de Néstor Kirchner. La habilitó a no pagar Villa la Angostura

Ganancias.

29/12/2020 Clarín.com

El juez federal subrogante de la seguridad social Ezequiel Pérez Nami **concedió** este martes a la vicepresidenta Cristina Kirchner el derecho a cobrar **dos pensiones honoríficas**, la suya y la del ex presidente Néstor Kirchner **más intereses retroactivos y sin pagar el impuesto** a las Ganancias, luego de un largo debate administrativo judicial. Estas dos pensiones se suman al sueldo actual como vicepresidenta.

En una resolución a la que accedió **Clarín**, el magistrado hizo lugar a la demanda de la ex presidenta y **decretó la nulidad** de las "Resoluciones RESOL-2016-1768-E-APN-MDS y RESOL-2017-1-APN del Ministerio de Desarrollo Social" del gobierno de Mauricio Macri que habían decidido que **debía optar** entre una de las dos pensiones honoríficas, que son un régimen especial para presidentes, vicepresidentes y miembros de la Corte.

Dos pensiones de este tipo serían, en total, **"no menos de 800 mil pesos mensuales sin contar los intereses"**, estimó una fuente judicial. Y como no paga Ganancias, la cifra aumentaría aún más. Al margen, de la "deuda" que la ANSES deberá pagarle desde el 2016 a la fecha.

Pérez Nami le

dio a la ANSeS un plazo "de 30 días para que proceda a la restitución de Asignación Mensual Vitalicia suspendida a la actora, con más sus intereses desde que cada suma fue retenida, hasta el efectivo pago".

Nuestro comentario: Es increíble el amor descontrolado de la vicepresidenta por el dinero. Es una enfermedad grave. Degenerativa. Ella misma se ha eyectado del escenario de nuestros ejemplos éticos y morales, con la complicidad de un juez, que encima es subrogante, Ambos (el juez y la vicepresidenta) debería ser sancionadas con el castigo de probation que podría ser la lectura obligatoria del ejemplo de Elpidio González. A quien un ciudadano encontró vendiendo anilinas y ballenitas cerca de Plaza Once, y le ofreció gestionarle una jubilación honorífica, la cual desechó indignado Elpidio. "Mientras Dios me dé salud.... (buscarlo en Google, no hace mal). O más acá en el tiempo, de Raúl Alfonsín, que donara su jubilación al Comité de la UCR de Chascomús, su patria chica.

O bien habría que restarle a la señora, todos los fondos robados a la nación que ya tienen condena, hasta haber restituído esos fondos a las arcas de su dinero y del mío, señor. Pero hasta acá, y de acuerdo a la justicia lamentablemente ejercida por un juez falto de vergüenza y criterio moral común, resulta sólo condenable por usted y por mí, como la actual VICEPRESIDENTA INDECOROSA. SERÁ EJEMPLO.

El denominado "Teorema de Baglini" 03.01.2021



POR DIEGO BAROVERO *

No es común en la historia política contemporánea que un concepto determinado se asocie de manera generalizada con un nombre propio. Sin embargo, una excepción infrecuente es el denominado "Teorema de Baglini".

Como se

recuerda, el mismo refiere a la distancia entre la cercanía de un sector o actor político determinado con el poder y la formulación de teorías o propuestas. En general se admite que la posibilidad e acceso al poder son inversamente proporcionales a la audacia de sus proyectos o enunciados, que son más irracionales e imposibles de poner en práctica cuanto menores sean las posibilidades de gobernar de quien las proponga.

Y se denomina así porque fue enunciada por el entonces diputado nacional Raúl Baglini en una maratónica sesión del año 1986 en que la cámara debatió la deuda externa. Entonces el PJ feroz opositor al gobierno del presidente Alfonsin proponía entre otras originalidades "moratoria y no pago" de los compromisos externos, uno sino el mayor condicionante de la transición democrática y la recuperación económica de la Argentina en aquel momento histórico.

Raul Baglini fue el orador más destacado de aquel debate y su gigantesca figura física unida a su claridad de pensamiento y su elocuencia en la argumentación le dieron una singular difusión pública y una popularidad notable que sin embargo no le alcanzó para convertirse en gobernador de su provincia, Mendoza, en las elecciones que se realizaron algunos meses más tarde. La derrota del gobierno radical en casi todo el país también arrastró a ese dirigentes voluminoso, joven, inteligente y prometedor.

Se había recibido de abogado en la Universidad de Cordoba, y su gran capacidad intelectual le deparó una trayectoria exitosa en el campo profesional. Integró en 1983 ese primer lote de jóvenes dirigentes radicales que llegó electo a la cámara de diputados con la primavera Democrática alfonsinista, donde se destacó por su laboriosidad, su inteligencia, su capacidad analítica y su brillantez argumentativa; el debate de la deuda externa le dio trascendencia

nacional.

La de Baglini es una generación de hombres y mujeres que hacían política creyendo en la democracia, en las instituciones, en la argumentación y en las convicciones ideológicas sin renunciar nunca al diálogo y a la búsqueda de consensos. Raul Alfonsin, el más lúcido de los dirigentes de aquella etapa histórica consideraba "genial" a Baglini, elogio nada despreciable.

Baglini también representó al radicalismo y a su provincia con notable solvencia en el Senado de la Nación. Sus dotes parlamentarias eran reconocidas y respetadas por todos los sectores. El peronismo ya en el gobierno, en el segundo turno de la transición democrática y liderado por Carlos Menem, recurrió en consulta más veces de las que se saben a sus conocimientos y su versación jurídica y económica.

Protagonista central de aquellas primeras dos décadas de vida constitucional (1983/2003), si bien no estaba retirado de la actividad política militante, mantenía un rol más activo como consejero o consultor de los principales dirigentes de la UCR, y de sus bloques parlamentarioSe ha conocido la noticia de su fallecimiento, a los 71 años, y las instituciones del sistema democrático y la Unión Cívica Radical en particular, han perdido a uno de sus defensores más formados y sagaces. * *Presidente del Instituto Nacional Yrigoyeneano*.

Contrastes insultantes.

Voz Radical quiere levantar las indignaciones más genuinas de las injusticias que vemos cada día, en estos tiempos. Par darles ventilación a cosas que se escriben, que se denuncian, que se detallan, que se comentan, pero nunca llegan a conmover a quienes deberían.

No se está discutiendo la calidad moral de nuestra vicepresidenta. Se discuten los procedimientos por los cuales debería ir presa o no. Si tiene o no, sentencia firme. Pero que robó, no se discute. Y por su parte, debe estar castrada del más mínimo concepto de dignidad. En cualquier país del mundo que no sea una tiranía, la vergüenza propia no le debería haber dado lugar ni para aparecer en la calle. En general la gente está indignada por la frescura y caradurez sin vergüenza de quien se siente por encima de los demás, y que entiende manifiestamente de que a ella no le tocan los principios morales, éticos y sociales que nos son comunes. Tampoco le llega a su entendedera que la justicia debe ser igual para todos. Y un juez subrogante de ínfima estatura moral sentencia que se le deben reconocer dos jubilaciones, un sueldo de vice, y una retroactividad de 100.000.000 de pesos.



Pero no es este el meollo de la cuestión.

Juez subrogante Ezequiel Pérez Nami

Jueces flojitos en su desempeño hubo siempre. Muy pocos han sido repudiados conforme a sus faltas evidentes en el desempeño de sus funciones. Lo que nos debe preocupar es si esa forma de entender el funcionamiento del gobierno y la justicia, no esconde

Villa la Angostura

una grave enfermedad mental detrás. Debo decir que conforme a los hechos que evidencian su conducta, tengo serias dudas de que la salud mental de la señora Cristina Fernández viuda de Kirchhner esté en condiciones para ejercer la segunda magistratura de nuestro país.



Como para agravar este caso, su sumiso alter ego, el presidente Fernández, justifica cada exceso en que incurre la señora. Y en una exhibición atroz de insensibilidad y descaro, miente diciendo que la quita a los jubilados no es tal, y llama "solidaridad" a lo que es un Robo. Y hoy, una jubilación mínima no llega a

los 20.000 pesos

Hay verdades consagradas desde hace más de 3000 años en las sociedades del mundo. Tomando nuestra secuencia de religión judeocristiana, "No matarás" "No mentirás" y "No robarás" son columnas de la jurisprudencia que no se discuten.

Pues bien: La señora robó y mintió. El señor presidente, por lo menos mintió y a menudo en contra de sí mismo. No queremos ampliar estos conceptos. Un simple boletín patagónico no tiene la calidad ni trascendencia como para hacer de su apreciación, una causa en la justicia, pero que nos gustaría que algún valiente levante estas verdades y las reproyecte en la sociedad, y de que algún otro valiente que se desempañe en el campo de la **JUSTICIA** haga lo propio, estoy seguro, que contaría con el apoyo del 80%. Simplemente por una cuestión de convivencia en igualdad

Podrás decirme que soy un soñador, pero sabe que no soy el único.

Somos millones los que queremos justicia, y decencia.

Gunardo

www.vozradical.com.ar

gunardop@gmail.com

Acá podés leernos

Acá podés escibirnos

